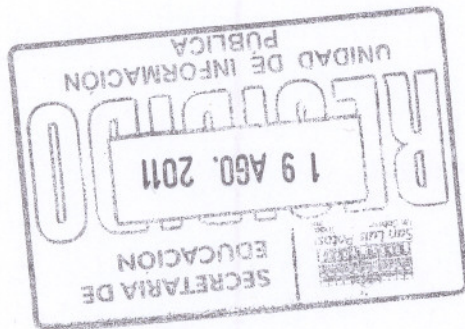




PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION  
COORDINACION GENERAL DE PLANEACION  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y  
DESARROLLO DE PROYECTOS

OFICIO CGP-223 /2011

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de agosto del 2011

**C. MARIA GUADALUPE NIETO RIVERA  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información presentada a la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con numero de expediente 317/1170/2011, me permito comunicarle que en esta Secretaria se formulan diagnósticos de nivel estatal, regional, micro regional, por niveles educativos y especiales, en los cuales se incluye información del municipio de Villa de Zaragoza cuando resulta pertinente a los fines de dichos diagnósticos.

Por lo anterior es obvio que se cuenta con información demográfica, social, educativa (matricula e indicadores entre otros) de dicho Municipio, sin embargo un diagnostico municipal como el solicitado corresponde elaborarlo a la propia autoridad municipal, dentro de su Plan Municipal de Desarrollo, tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado de San Luis Potosí.

En función de lo anterior, nos expresamos a sus muy apreciables órdenes para atender de manera específica lo que considere, tomando en cuenta los ámbitos de competencia señalados.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SE:G: E  
ATENTAMENTE  
  
LIC. JOSE SALVADOR LUCIO GARCIA  
JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACION  
Y DESARROLLO DE PROYECTOS  
COORDINACION GENERAL DE PLANEACION  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y  
DESARROLLO DE PROYECTOS

"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

C.C.P. Guillermo Estrada López.- Titular de la Unidad de Información Pública  
C.c.p.- Archivo



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



Secretaría  
de Educación  
de Gobierno del Estado

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y  
SISTEMAS DE INFORMACION**

Oficio No DESI-274/2011

San Luis Potosí, S.L.P. a 17 de agosto del 2011

C. MARIA GUADALUPE NIETO RIVERA  
PRESENTE

En atención a su solicitud de información realizada a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado el día 13 de julio del 2011, radicada a este Departamento de Estadística y Sistemas de Información mediante el Oficio Num. UIP-3922/2011 el día 11 de agosto del año actual; en ese sentido por este conducto le informo a usted la respuesta a la solicitud de información requerida que a continuación se indica:

Solicita:

EN SU DEPENDENCIA EXISTE ALGUN DOCUMENTO EN DONDE SE ESPECIFIQUE MATRICULA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P.

Respuesta:

Por este conducto le envío a usted el Resumen General por sostenimiento y nivel educativo de la matrícula escolar (alumnos, grupos, docentes y escuelas) del municipio de Zaragoza, S.L.P., correspondiente al inicio de cursos del ciclo escolar 2010-2011.

Por lo anterior, está atendida su petición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1°, 3° y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1°, 3° fracción II, inciso a), 5°, 8°, 9° 10° y demás del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de julio del año 2002, además con apoyo en lo dispuesto en el Capítulo II artículo 9° de las Atribuciones de las Unidades Administrativas.

Sin otro particular y de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, 5°, 14, 67 y demás aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedo de Usted.



Atentamente

Ing. Emeterio Ramirez Blanco  
Jefe del Depto. de Estadística y Sistemas de Información  
DEPTO. DE ESTADÍSTICA Y  
SISTEMAS DE INFORMACION  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

- Copias: Lic. Juan Antonio Martínez Martínez.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.  
Lic. Fernando Ramos Delgadillo.- Director de Planeación y Evaluación.  
Lic. Andrés Sifuentes Corona.- Coordinador General de Planeación.  
Lic. Guillermo Estrada López.- Titular de la Unidad de Información Pública. Expediente 317/1211/2011

"2011, año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

